

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO**  
**CONVOCATORIA A:**  
**PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO (PTC)**  
**ASOCIADO "C" TEMPORAL SUSTITUTO**

En común acuerdo entre la Rectoría de la UTJ y el Sindicato de Trabajadores de la UTJ, se convoca a los Profesores de Asignatura (PA) categoría "B", con interés en participar en la convocatoria interna de una (1) plaza con la categoría de Profesor de Tiempo Completo PTC Asociado "C" Temporal Sustituto (ver anexo 1), previa evaluación y dictamen favorable emitido por la Comisión de Reglamento de ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA) de la UTJ.

Dirigido a:	Lugar para la recepción de documentos	Fecha límite para la entrega de documentación
Profesores de Asignatura "B" de la UTJ de la División de TICS del turno matutino en UTJ CCD, que cumplan con los requisitos solicitados	Enviar al correo del RIPPPA ( <a href="mailto:ripppa@utj.edu.mx">ripppa@utj.edu.mx</a> ) con copia a Recursos Humanos (al correo <a href="mailto:recursoshumanos@utj.edu.mx">recursoshumanos@utj.edu.mx</a> )	Martes 09 de mayo de 2023

Los interesados deberán documentar, cumplir y presentar los siguientes requisitos:

**1) Requisitos Académicos:**

- 1.1 Anexar formato de "Solicitud de participación para promoción" del SGC, el **R-DIR-05-11**, debidamente requisitado en PDF con nombre y firma. Guardar como **1.1\_Solicitud\_de\_participación\_promoción**.
  - 1.2 Comprobante del grado de Maestría\*, en alguna disciplina relacionada directamente con el programa educativo al que se está convocando (según anexo), obtenido en alguna institución de reconocido prestigio (Guardar en PDF cómo "**1.2\_Comprobante\_Maestría**"); o
  - 1.3 Comprobar seis (6) años de haber obtenido el título profesional\* de una carrera a nivel Licenciatura o ingeniería relacionada directamente con el programa educativo al que se está convocando (según anexo) Guardar en PDF cómo "**1.3\_Comprobante\_Licenciatura**",
  - 1.4 Comprobar dos (2) años de haber obtenido alguna especialidad\* cuya duración mínima haya sido de diez meses efectivos (al menos 800 horas), relacionada directamente con el programa educativo al que se está convocando (según anexo). Guardar en PDF cómo "**1.4\_Comprobante\_Especialidad**"
  - 1.5 Presentar constancia de RH (con sello y firma) de antigüedad mínima de dos (2) años ininterrumpidos laborando en la UTJ. Guardar en PDF con el nombre de "**1.5\_Antigüedad\_Laboral\_UTJ**"
  - 1.6 Escrito libre en computadora y con firma (no electrónica) de no contar con plaza vigente de PTC en alguna unidad académica del subsistema de DGUTyP u OPDs del Gobierno del Estado. Guardar en PDF cómo "**1.6\_Carta\_sin\_Plaza\_en\_otra\_OPD**".
- \*Nota:** En caso de presentar comprobantes extranjeros de título o de grado o de especialidad deberán estar apostillados por El Acuerdo de La Haya para garantizar su validez.

**2) Requisitos de Desempeño:**

- 2.1 Presentar la Evaluación Integral Docente de los últimos dos (2) años avalada (con sello y firma) por el Director de carrera (Guardar en PDF con el nombre de "**2.1\_Evaluación\_Integral\_Docente**").
- 2.2 Haber asistido permanentemente a reuniones de academia en los últimos dos (2) años avalada (con sello y firma) por el Presidente de la Academia correspondiente (Guardar en PDF con el nombre de "**2.2\_Asistencia\_Reuniones\_Academia**").

- 2.3 Contar y actualizar el registro completo y vigente de Currículum Vitae en la sección de Procesos **Academia → Curriculum** en el Sistema **Ágora**. Anexas capturas de pantalla del proceso realizado y guardar en PDF las capturas con el nombre **"2.3\_Actualización\_Curriculum"**. Los datos del mismo serán cotejados y corroborados con la información que otorgue, por el Departamento de Tecnologías.

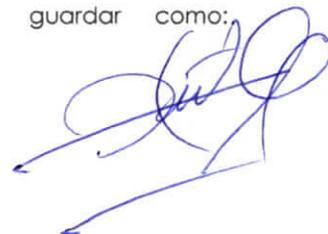
### 3) Experiencia Docente Profesional:

- 3.1 Contar con acreditaciones pedagógicas (mínimo 2 comprobantes), didácticas (mínimo 2 comprobantes) y de tecnologías en su área de especialidad (mínimo 2 comprobante) de los últimos cinco (5) años en instituciones de reconocido prestigio (Guardar en PDF con el nombre de **"3.1\_Comprobantes\_Cursos"**).
- 3.2 Tener seis (6) años de experiencia laboral en la empresa comprobable relacionada con su ejercicio profesional y con el programa educativo al que está adscrito (presentar comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"3.2\_Experiencia\_Laboral\_Relacionada\_con\_PE"**.
- 3.3 Tener dos (2) años en la prestación de servicios y estudios tecnológicos (cursos a empresas) (mínimo 2 comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"3.3\_Cursos\_y\_Servicios\_Tecnológicos\_a\_Empresas"**.
- 3.4 Contar con la elaboración de material didáctico de calidad y propio (no plagio), no mayor a 2 años. (presentaciones, prácticas, ejercicios, manuales, videos, etc.) En caso de que el material a enviar sea muy grande, anexas link de drive en PDF con permiso de acceso al RIPPPA: [ripapa@utj.edu.mx](mailto:ripapa@utj.edu.mx)). Guardar con el nombre de **"3.4\_Material\_Didáctico"**.
- 3.5 Haber impartido cátedra a nivel TSU y licenciatura en la UTJ (máximo 4 comprobantes de TSU y 4 de Licenciatura). Guardar en PDF con el nombre de **"3.5\_Comprobante\_Cátedra\_TSU\_e\_ING"**.
- 3.6 Contar con cursos de formación en ambientes virtuales, cursos de formación para la enseñanza en línea y/o cursos en el uso de herramientas virtuales para la enseñanza (mínimo 2 comprobante). Guardar en PDF con el nombre de **"3.6\_Cursos\_Virtualización"**.

### 4) Preferentemente:

- 4.1 Tener dos (2) años de realizar tutoría al estudiante en la aplicación pertinente del conocimiento (haber sido tutor/a) y presentar máximo cinco (5) comprobantes (Evaluación cualitativa, **R-ADC-05-03**). Guardar en PDF con el nombre de **"4.1\_Tutor\_y\_Comprobantes\_Tutoría"**.
- 4.2 Tener al menos un (1) año en dirección de estudiantes en estadías (presentar máximo 4 comprobantes **R-ADC-08-03**). Guardar en PDF con el nombre de **"4.2\_Comprobantes\_Alumnos\_Estadía"**.
- 4.3 Tener dos (2) años de haber participado en la actualización de planes y programas de estudio (presentar comprobante o constancia con sello y firma). Guardar en PDF con el nombre de **"4.3\_Comprobantes\_Gestión\_Académica"**.
- 4.4 Haber impartido asesorías académicas a alumnos de la UTJ y sobre todo de la carrera adscrita (presentar máximo 4 comprobantes **R-ADC-09-01**). Guardar en PDF con el nombre de **"4.4\_Asesorías\_Académicas\_Alumnos"**.
- 4.5 Tener participación en congresos de los últimos cinco (5) años en alguna área relacionada directamente con el programa educativo al que aspira (mínimo 2 comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"4.5\_Congresos\_Aelacionados\_con\_PE"**.
- 4.6 Haber impartido en los últimos cinco (5) años cursos a Universidades o Instituciones de Educación Superior (IES) reconocidas (mínimo 2 comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"4.6\_Cursos\_y\_Servicios\_Tecnológicos\_a\_Universidades"**.
- 4.7 Contar con acreditaciones en algún idioma extranjero (presentar comprobante no mayor a diez (10) años). Guardar en PDF con el nombre de **"4.7\_Constancia\_Idioma\_Extranjero"**.
- 4.8 Ser trabajador sindicalizado y presentar constancia en PDF, guardar como: **"4.8\_Constancia\_Emitida\_por\_el\_STUTJ"**.

El calendario para la Convocatoria 002 del RIPPPA, es el siguiente:



Actividad	Fecha
1) Publicación de la convocatoria	03 de mayo de 2023
2) Envío vía correo electrónico la documentación al rippa con copia al área de Recursos Humanos	Del 03 al 08 de mayo de 2023
3) Cierre de la convocatoria	08 de mayo de 2023
4) Evaluación de los expedientes correctamente enviados	Del 09 al 10 de mayo de 2023
5) Entrega del dictamen a Rectoría	10 de mayo de 2023
6) Publicación del dictamen	11 de enero de 2023

1) La documentación completa (**todos los archivos desde el 1.1 al 4.8**) deberán ser enviados vía correo electrónico a la cuenta [rippa@utj.edu.mx](mailto:rippa@utj.edu.mx) con copia al área de recursos humanos ([recursoshumanos@utj.edu.mx](mailto:recursoshumanos@utj.edu.mx)) en un **archivo WinRAR** (obligatorio), en orden numérico conforme cada uno de los requisitos solicitados (1.1, 1.2, 4.7, 4.8, etc), con las páginas numeradas (siguiendo una secuencia).

2) La documentación completa (**todos los archivos desde el 1.1 al 4.8**) deberán ser organizados utilizando el formato "Armado de Expediente" del SGC, **R-DIR-05-12** adaptando el formato de acuerdo con los requisitos.

3) El expediente deberá incluir además el formato de "Solicitud de participación para promoción" del SGC, el **R-DIR-05-11**, debidamente requisitado al inicio de los documentos digitalizados.

4) El archivo WinRAR deberá guardarse con el siguiente nombre: **Apellidoopaf\_Apellidoomat\_Nombre(s)\_PTC\_AC\_T**. Ejemplo: **Perez\_Lopez\_Juan\_Alberto\_PTC\_AC\_TS**.

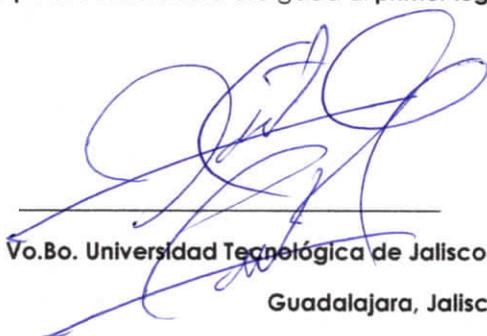
5) La documentación se aceptará **sí y sólo sí** es presentada de esta forma. En caso de que esté demasiado pesado el archivo WinRAR, deberá ser cargado en un link de Drive y enviado a las cuentas de correo en un inicio mencionadas con sus permisos respectivos. Es importante utilizar su cuenta de correo institucional de la UTJ para realizar el envío (@utj.edu.mx). **No se aceptarán archivos de participación de otras cuentas no institucionales o particulares.**

6) Cabe señalar que el RIPPAA y Recursos Humanos **NO** se hacen responsables por correos mal enviados, archivos dañados o no adjuntados. Por lo que cada sustentante se hará responsable de que la información llegue a los correos antes indicados de forma correcta y completa. Como sugerencia, se puede copiar a otra persona perteneciente a la UTJ como testigo suyo de que se envió correctamente la información.

7) La entrega de la documentación (**los 24 archivos**), no otorga por sí sola el derecho de asignación de la categoría de PTC Asociado C, la cual está sujeta a la evaluación y la validación por parte de la Comisión Dictaminadora de Reglamento de ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPAA) de la UTJ, y por la subcomisión evaluadora; esta última en caso de ser necesario integrarla.

8) El dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora de Reglamento de ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPAA) de la UTJ, será de carácter inapelable.

9) De acuerdo al orden de resultados, la plaza de **Profesor de Tiempo Completo PTC Asociado "C" Temporal Sustituto** será otorgada al **primer lugar**.



Vo.Bo. Universidad Tecnológica de Jalisco



Vo.Bo. Sindicato de Trabajadores de la UTJ

Guadalajara, Jalisco a miércoles 03 de mayo de 2023

**Anexo 1: características de la plaza vacante Profesor de Tiempo Completo PTC Asociado "C" Temporal Sustituto**

División	PE de Adscripción	Tipo de Plaza Vacante	Requisito Académico	Perfil y experiencia docente y profesional	Horario de contratación	Asignaturas a impartir
Tecnologías de la Información (TI)	TSU en Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma (TSU TIADSM)	Profesor de Tiempo Completo (PTC) Asociado "C" Temporal Sustituto	Tener grado de maestría en las siguientes áreas: Computación o Tecnologías de la Información y Sistemas; o contar con título profesional en una carrera a nivel ingeniería o licenciatura (mínimo 6 años de haberlo obtenido) en las siguientes áreas: Sistemas, Sistemas computacionales o Computación.	Tener conocimientos de computación, y tecnologías de la información. Contar con experiencia docente y en la industria en las disciplinas relacionadas directamente con el programa educativo de TSU Tecnología de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma. Contar con experiencia probada en la impartición de cursos relacionados con sistemas computacionales, computación, redes, programación, bases de datos, aplicaciones web I4.0, desarrollo de software, Principios para IoT, desarrollo móvil multiplataforma	Lunes a viernes, de 7:00 a 15:00	-Fundamentos de TI, -Fundamentos de redes, -Metodología de la programación, -Metodologías y modelado de desarrollo de software, -Interconexión de redes, -Programación orientada a objetos, -Introducción al diseño digital, -Base de datos, -Sistemas operativos, -Aplicaciones web, -Base de datos para aplicaciones, -Estándares y métricas para el desarrollo de software, -Principios para IoT -Diseño de Apps, -Estructura de datos aplicadas, -Aplicaciones Web orientada a servicios, -Evaluación y mejora para el desarrollo de software, -Aplicaciones de IoT, -Desarrollo móvil multiplataforma, -Aplicaciones Web para I4.0, -Bases de datos para cómputo en la nube

**Condiciones mínimas para cumplir en caso de ser Favorable:**

- 1) La carga a cubrir semanalmente es de **40 horas**.
- 2) La carga de horas-clase por semana será de mínimo **20 horas** más actividades propias de un PTC.
- 3) Desempeñar actividades de Tutoría Grupal.
- 4) Desempeñar dirección de estudiantes en estadías.
- 5) Pertenecer a algún cuerpo académico.
- 6) El periodo de sustitución será a partir del lunes 15 de mayo y hasta el de 30 junio de 2023.
- 7) Los demás requisitos que establezca el Contrato Individual de trabajo expedido por RH.
- 8) Los turnos y horarios serán asignados de acuerdo con las necesidades de cada Carrera.

